



INFORME ESCRITO Y DOCUMENTADO DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, RESPECTO AL AVANCE FÍSICO EN LA EJECUCIÓN DEL COLEGIO BORJA Y TODAS LAS OBRAS EN LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN – SAN LORENZO, LA MISMA QUE DEBERÁ SER SUSTENTADA POR ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA VIERNES QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2013.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°. 016-2013-SO-GRL: 08/02/13

Iquitos, 08 de febrero del año 2,013.

VISTO: El pedido verbal en la Estación Pedidos de la presente Sesión Ordinaria, por parte del Consejero Regional, Wagner Musoline Acho, representante de la Provincia de Datem del Marañón – San Lorenzo, sobre el informe escrito y documentado, que deberá emitir el Gerente Regional de Infraestructura, respecto al avance físico en la ejecución del Colegio Borja y todas las obras en la Provincia de Datem del Marañón – San Lorenzo, la misma que deberá ser sustentada por ante el Pleno del Consejo Regional de Loreto en la próxima Sesión Ordinaria de fecha viernes quince (15) de febrero de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, la petición efectuada por parte del Consejero Regional, Wagner Musoline Acho, representante de la Provincia de Datem del Marañón – San Lorenzo, ha sido debidamente sustentada y no existiendo observación ni controversia alguna respecto al tema, resulta pertinente su aprobación;

Que, en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones funcionales, establecidos en los artículos 13, 15° literal a), 16° literal a) y 39° de la Ley - N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; artículos 01°, 02°, 09°, 10°, 11° y 12° literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 031-2008-GRL-CR: 15/12/08, modificado por Ordenanza Regional N° 016-2011-GRL-CR: 16/12/11 y demás normas pertinentes, en Sesión Ordinaria, de fecha viernes 08 de febrero de 2013, llevada a cabo en el Auditorio de la Sede Central del Gobierno Regional de Loreto, sito en la Av. Abelardo Quiñonez Km. 1.5 del Distrito de Villa Belén - Iquitos y contando con los votos a favor por parte de los Consejeros Regionales y dispensa de lectura y aprobación del Acta, el Pleno del Consejo Regional de Loreto: **acordó por unanimidad lo siguiente:**

Artículo Primero: INFORME ESCRITO Y DOCUMENTADO DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, RESPECTO AL AVANCE FÍSICO EN LA EJECUCIÓN DEL COLEGIO BORJA Y TODAS LAS OBRAS EN LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN – SAN LORENZO, LA MISMA QUE DEBERÁ SER SUSTENTADA POR ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA VIERNES QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2013.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, efectuar la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el portal Web del GOREL: www.regionloreto.gob.pe.

POR TANTO: Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Lic. Julio Abel Flores Del Castillo
Presidente del Consejo Regional de Loreto